TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 011 DE 2026.

Con fundamento en el presente documento se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

CONTRATANTE: EICE EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - TERRINORTE.

NIT: 901.464.458-9.

CONTRATISTA: JUAN ESTEBAN SIERRA MONTOYA.

CÉDULA: 1.035.856.865.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN INGENIERÍA PARA EL APOYO A LOS PROCESOS DE LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.

VALOR TOTAL: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L

($31.200.000)

DURACIÓN: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

SUPERVISOR: ANDREA MARTINEZ ARIAS – GERENTE

CDP: 10 del 5 de enero de 2026.

RP: 10 del 5 de enero de 2026.

FECHA DE INICIO: 06 de enero de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN: 05 de julio de 2026.

Entre los suscritos a saber, **ANDREA MARTÍNEZ ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.035.873.838, en su calidad de Representante Legal y Gerente, nombrada mediante Decreto municipal 057 del 05 de mayo de 2025 y acta de posesión N°14 del 05 de mayo de 2025, en uso de sus facultades legales de una parte, en calidad de **CONTRATANTE** y **JUAN ESTEBAN SIERRA MONTOYA.**, identificado con cédula de

ciudadanía N° 1.035.856.865. y quien, en adelante en calidad de **CONTRATISTA**, se ha convenido dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios No. 011 de 2026.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. El Supervisor y el Contratista se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo con los parámetros legales y respetando las especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio al contrato de referencia.

Se firma en Girardota a los seis (06) días del mes de enero de 2026.

Andrea M

ANDREA MARTINEZ ARIAS
GERENTE
EICE TERRINORTE

JUAN ESTEBAN SIERRA MONTOYA.
CÉDULA: 1.035.856.865.
CONTRATISTA

Acción	Nombres y apellidos – Responsables	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Liliana María Lenis Tangarife	Asesor Jurídico		06/01/2026
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley.				